



CONCURSO PÚBLICO PARA SELECCIONAR LOS COORDINADOR DE LOCAL DE VOTACIÓN DE LA ODPE PARA LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018

Lima, 31 de julio de 2018

COMUNICADO

GUIA DE RECOMENDACIONES

Prueba de Conocimientos

Señoras (es) postulantes:

Se les comunica que la **Prueba de Conocimientos – Modalidad Virtual**, que está programado para día jueves 02 de agosto de 2018, a partir de las 12:00 hrs, por lo que deberán ingresar al link que será enviado al correo electrónico de los postulantes que aprobaron la evaluación curricular.

Cabe señalar que la finalidad de dicha prueba está relacionada a los criterios de celeridad, simplicidad y de fácil acceso, a fin de evitar desplazamientos costosos a la ciudad de lima, otorgando la facilidad a los postulantes de brindar un examen virtual.

Se solicita a cada postulante, leer detenidamente y cuidadosamente las siguientes instrucciones:

- Cada postulante podrá ingresar al aplicativo desde las 11:00 horas, para poder realizar el correcto acceso y leer detenidamente las indicaciones, previos al inicio de la Prueba de Conocimientos, es recomendable ingresar desde cualquier computadora personal o laptop que tenga Firefox y/o Chrome, se recomienda a los postulantes que den la prueba en una computadora en optimas condiciones, con amplio ancho de banda, no tener otras páginas abiertas y así tener un mejor desarrollo de la prueba.
- Cada postulante ingresará al link de **la Prueba de Conocimientos**, sí y solo sí, tengan consigo: su usuario y contraseña (enviada a su correo electrónico)
- La Prueba de conocimiento constará de 20 preguntas a 5 puntos cada uno, sin puntaje en contra.
- La duración de la **Prueba de Conocimientos** será de 30 (treinta) minutos.

Los postulantes que obtengan nota mayor o igual a 52 puntos en la Prueba de Conocimientos – Modalidad Virtual, serán considerados aprobados y pasaran a la etapa de la Entrevista Personal, donde deberán acercarse a la ODPE donde indicaron al momento de su inscripción en web, para verificar los documentos originales de sus Hojas de Vida documentadas, en forma personal y sin intermediarios, a fin de corroborar si cumplen con el perfil mínimo del cargo a Coordinador de Local de Votación.

[Relación de postulantes](#)

Atentamente,

LA COMISIÓN.